

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11574** *MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA VILCHES*

El Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 7/08, dimanante de los autos 951/07, a instancia de Juan Antonio Romero Hurtado contra María del Rocío García Vilches, en la que con fecha 1 de abril de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad María del Rocío García Vilches en situación de Insolvencia por el principal de 1.880 euros más 376 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de abril de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110023764-1